



MESA PERMANENTE  
*por la justicia laboral*



## COMUNICADO DE PRENSA

### Organizaciones de sociedad civil aportarán información en el marco del cuarto Examen Periódico Universal al Estado salvadoreño

Organizaciones de sociedad civil comprometidas con la construcción de un país que garantice a la población la satisfacción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) anuncian el lanzamiento del Colectivo EPU/DESC, en el marco del Cuarto ciclo del Examen Periódico Universal (EPU), donde El Salvador tendrá participación especial en los años 2024 y 2025.

El EPU es un mecanismo implementado por el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), por medio del cual sus 193 Estados parte son examinados cada cuatro años, para identificar avances o retrocesos en el cumplimiento de derechos humanos. En ese marco, organizaciones sociales agrupadas en el **colectivo EPU/DESC** realizarán una contribución al Consejo de Derechos Humanos de la ONU, exponiendo la situación de los DESC en El Salvador, con el objetivo que el Estado salvadoreño pueda tomar nota e impulsar acciones positivas a favor de los mismos.

Las organizaciones pertenecientes al colectivo expresan su preocupación por los hechos que denotan la falta de pleno cumplimiento de los DESC:

Se ha criminalizado a personas defensoras ambientales, tal es el caso de cinco líderes comunitarios pertenecientes a ADES, Santa Marta; el día de mañana se emitirá el fallo de la Jueza de Instrucción que ha conocido el caso. Este caso representa un desafío para el Sistema de Justicia salvadoreño, tras la criminalización de personas defensoras.

De igual forma, se identifica persecución penal en contra de liderazgos sindicales, trabajadoras/es criminalizadas/os de las Alcaldías municipales de Soyapango, San Marcos, San Salvador y Ciudad Delgado, entre otras, existiendo sindicalistas que hasta la fecha aún guardan prisión. Se destaca la muerte del dirigente sindical José Leónidas Bonilla en el marco de una detención arbitraria. Bonilla murió en condiciones no esclarecidas bajo custodia del Estado el 3 de septiembre de 2023, dos días después de su fallecimiento obtuvo su carta de libertad donde se comprobó su inocencia.

A su vez, se observa el desmantelamiento de sindicatos no afines al oficialismo, tras diversas exigencias de estos por las constantes violaciones a los derechos laborales, como despidos masivos y arbitrarios.

Otra regresión en materia de DESC está vinculada con el incremento de la pobreza en el área rural, así como el incremento exponencial del costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), volviendo menos asequibles los alimentos para la población. Tomando como base los últimos diez años, en los cuatro años previos al 2019, el incremento de la CBA se mantuvo abajo del 1%, en el período que compone la presente revisión, la CBA Urbana incrementó de \$200.02 a \$252.40, es decir un 26% y la CBA Rural incrementó de \$144.48 a \$189.43, es decir un 31%<sup>1</sup>.

Las organizaciones del colectivo identifican la falta de acción estatal por preservar el derecho a un medio ambiente sano, esto se afirma a partir de los 1,586 permisos de uso y explotación del agua que han sido emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente entre el año 2021 y 2022<sup>2</sup>; a pesar de que exista una Ley General de recursos Hídricos esta no ha reducido los conflictos territoriales por el agua, como la sobre explotación de la que será objeto el manto acuífero subterráneo en el Valle el Ángel, la amenaza de la construcción de la octava represa sobre el Río Sensunapán, o la amenaza de la minería transfronteriza. A lo anterior, se suma la omisión de la consulta efectiva de la población indígena o comunidades cuando se ven amenazados sus territorios y bienes culturales.

El cumplimiento de derechos como la salud enfrentan graves desafíos para su garantía en El Salvador. Lo anterior se afirma a partir de la infraestructura inadecuada y el desabastecimiento de medicamentos denunciado por médicos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, quienes afirmaron que en 2023 se tuvo escasez de al menos nueve medicamentos, siendo algunos de ellos utilizados para tratar enfermedades como cáncer y diabetes<sup>3</sup>, constituyéndose como una amenaza a la calidad y accesibilidad de la atención médica; el aumento del 227% en casos sospechosos de dengue en 2022, el incremento del 47.5% en las muertes por diarrea en 2023 y el aumento de las infecciones respiratorias agudas que, en diciembre de 2023, superaron las cifras de los últimos siete años<sup>4</sup>.

Aunado a ello, comunidades rurales están amenazadas con ser desalojadas forzosamente, por la construcción de megaproyectos de inversión como la construcción del Aeropuerto del Pacífico<sup>5</sup>; por proyectos turístico como el Surf City<sup>6</sup>; derivando en vulneraciones al derecho humano a la vivienda adecuada, tomando como base que en la actualidad no se cuenta con una política pública en la materia.

---

1 [https://onec.bcr.gob.sv/ipc\\_consulta/](https://onec.bcr.gob.sv/ipc_consulta/)

2 La Prensa Gráfica. (2023). MARN avaló 1,586 permisos ambientales en un año. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/MARN-avalo-1586-permisos-ambientales-en-un-ano-20220803-0065.html>

3 La Prensa Gráfica. (2023). Advierten de un suministro irregular de medicamentos en el Seguro Social. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Advierten-de-un-suministro-irregular-de-medicamentos-en-el-Seguro-Social-20230217-0084.html>

4 Foro Nacional de Salud, 2024.

5 Elsalvador.com. “El caserío Condadillo no quiere desaparecer por construcción del Aeropuerto del Pacífico” mayo 2022. Tomado de: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/condadillo-conchagua-la-union-no-quiere-desaparecer-construccion-aeropuerto-del-pacifico/954033/2022/>

6 MalaYerba. Desalojos y desempleo en Surf City: la realidad de 25 familias en El Zonte. Tomado de: <https://mala-yerba.com/desalojos-y-desempleo-en-surf-city-la-realidad-de-25-familias-en-el-zonte/>

El Colectivo EPU/DESC identifica la eliminación de políticas públicas en favor del sector campesino como los programas de (1) Agricultura familiar en municipios de pobreza, (2) Desarrollo y modernización rural, (3) Amanecer rural, sin que ninguno de ellos fuera sustituido eficientemente; a lo anterior, se suma la reducción a la asignación presupuestaria votada para el programa de “paquetes agrícolas” (línea presupuestaria 02 Abastecimiento y Seguridad Alimentaria) que pasó de \$25,590,689 en 2019 a \$19,332,674 en 2024.

Finalmente, en el ámbito del derecho a la educación también se enfrentan serias afectaciones, como no destinar fondos para atender las condiciones de centros escolares que carecen de infraestructura adecuada, adeudamiento de presupuesto a la Universidad de El Salvador, recorte de programas de educación, entre otros.

Todo lo anterior ocurre pese a las recomendaciones recibidas por el Estado salvadoreño por parte de diferentes países, en el marco del Tercer ciclo del EPU, entre algunas de las recomendaciones relativas a DESC se tienen: “ Invertir en la educación de los jóvenes y asignar más recursos a este ámbito a fin de aumentar sus oportunidades de trabajo en la sociedad”, “adoptar medidas efectivas para mejorar la calidad y cantidad del agua, en particular en las zonas fronterizas”, “Redoblar los esfuerzos dirigidos a proteger los derechos socioeconómicos de los ciudadanos”, “Tomar medidas concretas para garantizar el pleno disfrute de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de todas las mujeres y niñas”, “Formular medidas destinadas a poner fin a las prácticas análogas a la esclavitud y a mejorar las inspecciones laborales con el fin de garantizar el respeto de las normas jurídicas que prohíben el trabajo forzoso”, entre otras recomendaciones en materia DESC<sup>7</sup>.

Por lo antes expuesto, el colectivo EPU/DESC, solicita:

- I. Que El Gobierno de El Salvador, rinda un informe pormenorizado de la situación de los derechos Económicos, Sociales y Culturales en el marco del cuarto ciclo del Examen Periódico Universal;
- II. Que el informe realizado por el Estado sea producto de un proceso de diálogo participativo con organizaciones ambientalistas, de derechos humanos, de los pueblos indígenas, organizaciones estudiantiles, la academia, entre otras que históricamente han tenido dentro de sus agendas la defensa de los DESC;
- III. Hacemos un llamado a organizaciones homólogas nacionales e internacionales a sumarse a este esfuerzo que busca dignificar la vida humana y la satisfacción de los DESC, en El Salvador.

San Salvador, 9 de abril del 2024.

---

<sup>7</sup> Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal. El Salvador. Tomado de: [https://upr-info.org/sites/default/files/documents/2020-03/a\\_hrc\\_43\\_5\\_s.pdf](https://upr-info.org/sites/default/files/documents/2020-03/a_hrc_43_5_s.pdf)